

55

QUILLA-19-292957

Barranquilla, diciembre 20 de 2019

Señores

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE “SENA”**

**Programa SENA Emprende Rural**

Atte. Dra. Martha Acuña Pico -Líder Unidad Productiva

Correo Electrónico: [marthadmorean@gmail.com](mailto:marthadmorean@gmail.com)

Dirección: Calle 53 N° 26-32-Barrio San Isidro

Barranquilla- Atlántico

**Asunto:** Respuesta oficio EXT-QUILLA- 19-226911

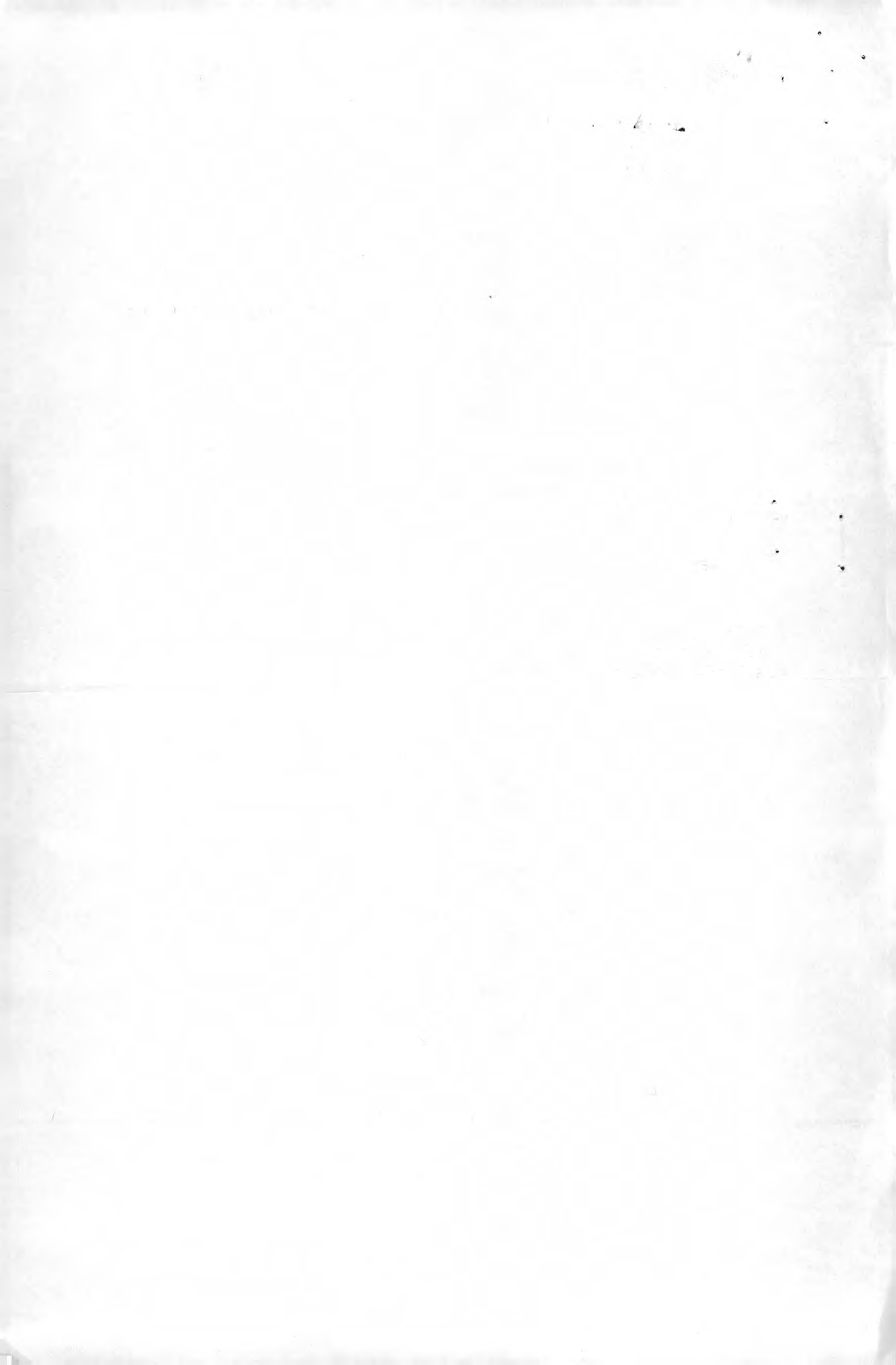
Cordial saludo.

La Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, a través de la Oficina de Inclusión y Desarrollo Productivo, brinda a la población en general, oportunidades de Empleo y Desarrollo Empresarial (Emprendimiento y/o Fortalecimiento) a través de estrategias de formación, asesoría, asistencia técnica, generación de oportunidades de empleo, fomentando política a la inclusión laboral a personas en condición de discapacidad y articulación con entidades aliadas; cuyo fin hace parte de los objetivos planteados dentro del Plan de Desarrollo Distrital de la ciudad de Barranquilla.

Somos un centro articulador para la Empleabilidad, Desarrollo Empresarial (Emprendimiento/Fortalecimiento) y Capacitación Especializada y Complementaria en Artes u Oficios. Dra. Martha, le informamos que para acceder a los servicios de la Ruta Desarrollo Empresarial, por emprendimiento o fortalecimiento que otorgan Capital Semilla (Recursos No Reembolsables) para los Emprendimientos y/o Fortalecimientos Empresariales, la población es focalizada y direccionada al Centro de Oportunidades por la Alcaldía Distrital de Barranquilla y/o programas de entidades Aliadas al Centro de Oportunidades que cumplen ciertos requisitos exigidos por los Entes Gubernamentales (alcaldía –aliados nacionales o de cooperación internacional).

Por lo anterior, le informamos, que toda la población atendida a través de La Oficina de Inclusión y Desarrollo Productivo “Centro de Oportunidades” no está sujeta a este tipo de beneficio (Capital Semilla), el cual implica procesos de asignación de recursos no reembolsables, y estos son seleccionados por las entidades aliadas y el Distrito de Barranquilla. Además, de estar sujetas a la disponibilidad presupuestal de las entidades gubernamentales y aportantes.

En estos momentos no contamos con la asignación de recursos financieros, ni rubros presupuestales para hacer entrega de capital semilla o apadrinar unidades de negocios. Con el



mayor de los gustos, podemos referenciarlo con el Banco Agrario de Colombia, para que presenten su solicitud de crédito de fomento empresarial y puedan apalancar sus unidades de negocio. A continuación, suministramos datos del asesor comercial: Señor Daniel Olivares, celular N° 301-5129102. Para más información pueden ingresar a: [www.bancoagrario.gov.co](http://www.bancoagrario.gov.co)

Dra. Martha, para la Oficina de Inclusión y Desarrollo Productivo de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, es grato seguir trabajando de manera mancomunada con el Programa SENA Emprende Rural, otorgándoles oportunidades de Generación de Empleo y Desarrollo Empresarial, enmarcados en las estrategias y parámetros que actualmente se efectúan en los procesos del Centro de Oportunidades en la ciudad de Barranquilla

Este esfuerzo conjunto, entre entes territoriales, entidades estatales, sector productivo y la comunidad en general; se traduce en nuevas oportunidades de desarrollo social y económico, para la población en pobreza y vulnerabilidad. Esperando contar con su colaboración en la articulación de actividades que busquen generar impacto ambiente social y político, para aportar a la convivencia y democracia, logrando construir restablecimiento socioeconómico y reconstrucción del tejido humano.

Atentamente,



**EFRAÍN GUTIÉRREZ URUETA**  
Jefe Oficina de Inclusión y Desarrollo Productivo.  
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Proyectó: Lia Gutierrez  
Elaboro: K. Hernandez

